

TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Buenas tardes Ciudadanos Regidores y Síndicas, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas tardes Señores Regidores y Síndicas.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las **17:55 horas** del día de hoy, **06 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Trigésimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción I, 27, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, por este medio se les convoca para que asistan a la **TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 16:00 horas del día **06 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
- V. SE INFORMA AL PLENO DE ESTE H. CABILDO QUE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE DECLARO DESIERTA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 57 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, 24 Y 34 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR, YA QUE AL PASE DE LISTA NO SE ENCONTRÓ EL CUÓRUM LEGAL SUFICIENTE PARA CONTINUAR CON DICHA SESIÓN.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2015, A EFECTOS DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE CONTROL PRESUPUESTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE CARMEN.
- IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE EL RECURSO PROPUESTO POR LA TESORERIA MUNICIPAL DE \$ 796,233.70 (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 70/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES APLICADAS A LOS DIFERENTES CONTRATISTAS; PROVENIENTES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2013, SE APLIQUEN EN LAS SIGUIENTES OBRAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: A) MANTENIMIENTO AL CÁRCAMO DE LA COLONIA PEDRO SÁENZ DE BARANDA POR \$ 186, 879.00 (SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N). B) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CRUCEROS DE LA AV. PALMAS DE LA COLONIA 23 DE JULIO POR \$ 609,354.00 (SON: SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N).
- X. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA QUE SEÑALA LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES OTORGARÁ LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2015.
- XI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL “EL TEATRO CARMELITA”, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2015, A LAS 19:00 HORAS, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2015. ASI MISMO SE AUTORIZA LA INCORPORACION DE LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CALIDAD DE INVITADOS DE HONOR A DICHA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN.
- XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES EDILICIAS DE ASUNTOS JURÍDICOS Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DEL C.P. VICTOR SANTIAGO PÉREZ AGUILAR, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RESPECTO A LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR.
- XIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN Y AVALADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE CARMEN RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE CANCELACIÓN DE ESCRITURA A FAVOR DE LAS PERSONAS DESCRITAS EN DICHS DOCUMENTOS.

- XIV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE HACE EL T.C.P. ÁLVARO ARIAS ROSADO, JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL, PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO DE CARMEN.
- XV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE HACEN LOS COLEGIOS: DE ARQUITECTOS DEL CARMEN A.C., DE INGENIEROS CIVILES DE CARMEN A.C. Y LA UNACAR A TRAVÉS DE LA DES-DAIT, PARA LA INSTAURACIÓN DEL DÍA DEL PEATÓN EN CARMEN (DELFINTON), QUE SERÁ EL DÍA 17 DE AGOSTO DE CADA AÑO. ASIMISMO COMO LA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA PROPORCIONAR LA UBICACIÓN DE LOS CRUCES PEATONALES EN LA CIUDAD, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DEL CONCURSO DELFINTON CORRESPONDIENTE.
- XVI. ASUNTOS VARIOS.
- XVII. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **Uno** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: L.A.E. Alfonso Flores Loeza; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: Lic. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Arq. Isabel del Carmen Espinosa Segura; Quinto Regidor Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: C.P. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes la totalidad de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TRES** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de esta Trigésimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante C. Mario Hernández May.

EL C. MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice: Solicito se dispense la lectura del Acta anterior por encontrarse los puntos sumamente discutidos.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Señor Regidor. ¿Algún otro uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, 0 votos en contra, 4 abstenciones de los Ciudadanos Licenciados Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, Jimmy Oliver Cicler Pérez, Fátima**

Margarita Calderón Hernández e Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por MAYORÍA, EL ACTA RELATIVA A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, Y SE TURNA AL CABILDO PARA SU FIRMA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto CUARTO del orden del día, se procede al desahogo del punto QUINTO del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- V. SE INFORMA AL PLENO DE ESTE H. CABILDO QUE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE DECLARÓ DESIERTA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 57 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, 24 Y 34 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR, YA QUE AL PASE DE LISTA NO SE ENCONTRÓ EL CUÓRUM LEGAL SUFICIENTE PARA CONTINUAR CON DICHA SESIÓN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto CINCO del orden del día, se procede al desahogo del punto SEIS del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen,

doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 1 voto en contra de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, 4 abstenciones de los ciudadanos Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi y Licenciados Sandra Leticia Priani Rodríguez, Jimmy Oliver Cicler Pérez, Fátima Margarita Calderón Hernández.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2015, A EFECTOS DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE CONTROL PRESUPUESTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **9 votos a favor, 0 votos en contra, 6 abstenciones de los ciudadanos Contador Público Janelly Josefina Sanguino Vadillo, Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciados Sandra Leticia Priani Rodríguez, Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, Jimmy Oliver Cicler Pérez y Fátima Margarita Calderón Hernández**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE AUTORIZAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2015, A EFECTOS DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE CONTROL PRESUPUESTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE CARMEN.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ingeniero Nicolás Hernández.

EL ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Con el permiso del Honorable Cabildo, Señor Presidente, me permito hacer referencia a que hace exactamente seis meses, se instaló la junta de gobierno del IMPLAN, y este dictamen, este informe no ha sido todavía sancionado por dicha junta de gobierno, entonces yo les pediría que en función de esto, digo, es una moción para el resto de mis compañeros cabildantes, se pudiera remitir este informe a la junta de gobierno antes de ser votado en el pleno. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Me permito poner a consideración de este pleno, la moción presentada por el Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta. Los que estén de acuerdo en que previo a su votación sea sancionado en los términos que señala, les agradeceré tengan a bien manifestarlo levantando la mano. Nos reporta el Ingeniero Nicolás que ya está instalada...

LA LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: ...yo soy parte de la junta de gobierno y nunca me han convocado.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ...okey, se turna al IMPLAN para efectos de que proceda en consecuencia y que se tome nota desde luego de quienes deben de integrarla.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- IX. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE EL RECURSO PROPUESTO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE \$ 796,233.70 (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 70/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES APLICADAS A LOS DIFERENTES CONTRATISTAS; PROVENIENTES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2013, SE APLIQUEN EN LAS SIGUIENTES OBRAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: A) MANTENIMIENTO AL CÁRCAMO DE LA COLONIA PEDRO SÁENZ DE BARANDA POR \$**

186, 879.00 (SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N). B) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CRUCEROS DE LA AV. PALMAS DE LA COLONIA 23 DE JULIO POR \$ 609,354.00 (SON: SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N).

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada Lucía.

LA LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Buenas tardes a todos, nada más quiero comentarle que en este tema, en la sesión previa anterior, de hace una semana, se le pidió la información a los encargados de la parte técnica de este punto, en específico al director Dibene y al de Obras Públicas, en virtud de que aquí señala que este recurso es por pago de penas convencionales a diferentes contratistas, y creo que es indispensable saber que contratistas son los que no han estado cumpliendo con las obras, para también saber si a esos contratistas se les aplicó algún procedimiento administrativo, también reconocer y ver si en alguna de los contratistas que fueron sancionados, se les asignó alguna otra obra, y que creo que esta solicitud, pues, ha caído en oídos sordos, porque se lo he pedido también al Secretario del Ayuntamiento en la sesión anterior, se lo pedí en esta, y pues yo creo que es un lugar donde no se entiende lo que se pide, pues porque hasta la hora de la sesión, no ha llegado ninguna información, todo se queda en, se va a pasar la información para que ustedes la chequen, pero hasta en este momento en que nosotros vamos a normar el criterio para emitir nuestro voto, pues no tenemos la información necesaria, y que creo que cuando proviene de procedimientos administrativos, y que hay recursos, pues creo que hay que ser minuciosos para ver que no vuelva a suceder con otros contratistas, y que el recurso pues sea de manera lícita, asignada a otras obras. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada, se ha tomado nota de su comentario. Licenciado Jimmy.

EL LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Buenas tardes Cuerpo Edificio, buenas tardes Señor Presidente y a todos los que nos acompañan. Una pregunta nada más, desconozco y espero que me puedan contestar, en dado momento que se apruebe a favor este punto, cuando sería el inicio de estas, aplicación de este recurso para cuestión de lo que es la pavimentación?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: En el momento en que lo tenga a bien este Honorable Cabildo autorizarlos, de inmediato se procede a su licitación.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Tiempo de ejecución de lo del cárcamo y de la calle de concreto hidráulico, el cruce.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Cuarenta y cinco días.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones de los Ciudadanos Licenciadas Lucía Florentina Rodríguez Ehuán y Sandra Leticia Priani Rodríguez.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA QUE EL RECURSO PROPUESTO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE \$ 796,233.70 (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 70/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES APLICADAS A LOS DIFERENTES CONTRATISTAS; PROVENIENTES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM 2013, SE APLIQUEN EN LAS SIGUIENTES OBRAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: A) MANTENIMIENTO AL CÁRCAMO DE LA COLONIA PEDRO SÁENZ DE BARANDA POR \$ 186, 879.00 (SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N). B) PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CRUCEROS DE LA AV. PALMAS DE LA COLONIA 23 DE JULIO POR \$ 609,354.00 (SON: SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N).

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto NUEVE del orden del día, se procede al desahogo del punto DIEZ del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Si les parece, hacemos una pausa un momentito. Muchas gracias.

- X. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA QUE SEÑALA LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES OTORGARÁ LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2015.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **4 votos a favor, 8 votos en contra, de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera, Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez, Contador Público Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez, Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Licenciada Penélope Guadalupe Sosa Lizama, Ingeniero Jorge Puche González y Licenciada en Contaduría Janelly Josefina Sanguino Vadillo, 3 abstenciones de los Ciudadanos Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Doctor Enrique Iván González López y Arquitecta Isabel del Carmen Espinosa Segura.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se RECHAZA EL ACUERDO MEDIANTE POR EL CUAL SE CALIFICABA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA QUE SEÑALA LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES OTORGARÁ LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2015.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto DIEZ del orden del día, se procede al desahogo del punto ONCE del mismo.

- XI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA COMO RECINTO OFICIAL “EL TEATRO CARMELITA”, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, EL DÍA 10 DE JULIO DEL 2015, A LAS 19:00 HORAS, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO “CIUDAD DEL CARMEN” 2015. ASI MISMO SE AUTORIZA LA INCORPORACION DE LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CALIDAD DE INVITADOS DE HONOR A DICHA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ingeniero Nicolás.

EL ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: En virtud del resultado de la votación del punto anterior, considero que hasta que esté agotado el punto anterior en otra sesión posterior, si es que se va a dar, se someta a consideración este punto en la otra sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Lic. Jimmy.

EL LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Difiero sobre el comentario del Regidor Nicolás, independientemente hubo en los puntos anteriores, de todas maneras creo debe de haber un merecer a la medalla al mérito, y creo que se está votando lo que es el lugar, y creo que eso es algo que tenemos que votar de una vez.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Lucía.

LA LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Pues yo creo que no se debe de votar, sino dejar en reserva, en virtud de que no sabemos aun que es lo que va a suceder, si va a haber Medalla al Mérito Ciudadano, que es lo que va a pasar, entonces en la misma sesión extraordinaria que nos convoquen, pueden avalarse los dos puntos.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Correcto. Me permito poner a su consideración del honorable pleno, la moción presentada por el Ingeniero Nicolás Hernández, y a la que se ha adherido la Licenciada Lucía Florentina, los que estén a favor de reservar este punto del orden del día en tanto se discuta el punto rechazado anteriormente, les agradeceré tengan a bien manifestarlo levantando su mano. **12 votos. Por mayoría se acuerda RESERVAR este punto del orden del día, hasta en tanto se analice y discuta el punto precedente.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **ONCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DOCE** del mismo.

XII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES EDILICIAS DE ASUNTOS JURÍDICOS Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DEL C.P. VICTOR SANTIAGO PÉREZ AGUILAR, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RESPECTO A LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención del Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES EDILICIAS DE ASUNTOS JURÍDICOS Y BIENESTAR SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DEL C.P. VICTOR SANTIAGO PÉREZ**

AGUILAR, DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RESPECTO A LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto DOCE del orden del día, se procede al desahogo del punto TRECE del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN Y AVALADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE CANCELACIÓN DE ESCRITURA, A FAVOR DE LAS PERSONAS DESCRITAS EN DICHS DOCUMENTOS.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicas, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ingeniero Nicolás.

EL ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: De acuerdo al resultado discutido en la sesión previa, y por no haber tenido tiempo suficiente, considero, que este punto se debe reservar y remitir de nuevo a la comisión de asunto jurídicos para su análisis. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?, dada la moción presentado por el Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta, me permito poner a consideración de este honorable pleno, la propuesta de que el punto sea **reservado**...Señor Ingeniero, discúlpeme, si, que sea reservado en tanto la comisión de asunto jurídicos abunda en información al resto del cuerpo edilicio?...los que estén a favor de esta moción les voy a agradecer manifestarlo levantando su mano. **8 votos a favor de que sea RESERVADO, para efectos de que la Comisión de Asuntos Jurídicos abunde en información respecto a los cabildantes, para efectos de agentarlo en la primera oportunidad.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto TRECE del orden del día, se procede al desahogo del punto CATORCE del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XIV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE HACE EL T.C.P. ÁLVARO ARIAS ROSADO, JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL, PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO DE CARMEN.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Ingeniero Nicolás.

EL ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Haciendo también hincapié en que este punto debe ser sometido a la consideración de la Comisión Edilicia correspondiente, previa a someterlo al pleno de este Cabildo, mi moción es que lo remitan a la Comisión para su estudio.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario en este sentido? Que sea turnado a la Comisión de Hacienda?, dada la moción presentada nuevamente por el Ingeniero Nicolás Hernández, me permito poner a la consideración de este pleno, el que previo a la votación de este punto,....Regidor Isaac, por favor.

EL ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Buenas tardes Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros cabildantes, lo único que me gustaría saber es la opinión, primero del presidente o presidenta de la Comisión de Hacienda, para ver si están de acuerdo en que sea emitido este punto hacia ellos.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Adelante Contadora Janelly.

LA L.EN C. JANELLY JOSEFINA SANGUINO VADILLO, Síndico de Hacienda dice: Buenas noches Señores Regidores, Síndicas. Sería una irresponsabilidad de parte de la Comisión de Hacienda, no aceptar la responsabilidad de hacer una verificación y un chequeo de la petición del Jefe de Control Patrimonial, o sea que estoy de acuerdo que pase a la Comisión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Contadora. Dada la moción presentada por el Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta y en atención a la opinión vertida por la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda, me permito poner a consideración de este Honorable Pleno, la moción en el sentido de que previo a que se vote el referido punto, sea este calificado por la propia Comisión de Hacienda del Honorable Cabildo Municipal. Los que estén a favor de dicha moción les agradeceré tengan a bien manifestarlo levantando la mano. **Se aprueba por mayoría el que se RESERVE este punto, hasta en tanto lo califique la Comisión de Hacienda.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CATORCE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **QUINCE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

- XV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE HACEN LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DEL CARMEN A.C., DE INGENIEROS CIVILES DE CARMEN A.C. Y LA UNACAR A TRAVÉS DE LA DES-DAIT, PARA LA INSTAURACIÓN DEL DÍA DEL PEATÓN EN CARMEN (DELFINTON), QUE SERÁ EL DÍA 17 DE AGOSTO DE CADA AÑO. ASIMISMO COMO LA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA PROPORCIONAR LA UBICACIÓN DE LOS CRUCES PEATONALES EN LA CIUDAD, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DEL CONCURSO DELFINTON CORRESPONDIENTE.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciada Lucía.

LA LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Bueno, estoy de acuerdo con que se implemente el Día del Peatón, lo que no veo viable es que nosotros aprobemos la solicitud a la Dirección de Desarrollo Urbano, porque es una solicitud común y corriente donde la pueden hacer sin tener que pasar por el Cabildo, el Colegio de Arquitectos y de Ingenieros puede hacer la solicitud simple y llana de acuerdo al Artículo 8 Constitucional, creo que lo único que tendríamos que aprobar por Cabildo sería la parte del Día del Peatón. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada. ¿Algún otro comentario? Arquitecta Isabel, por favor.

LA ARQ. ISABEL DEL CARMEN ESPINOSA SEGURA, Cuarto Regidor dice: Buenas tardes Señores cabildantes y público en general. La idea es que solamente se haga la instauración del Día del Peatón que se celebra internacionalmente el 17 de agosto, es necesario también que la Dirección de Desarrollo Urbano tenga la autorización para poder darnos el área del pavimento, independientemente a donde se coloquen, no?, entonces, son las dos cosas; la instalación del Día del Peatón y que la Dirección de Desarrollo Urbano tenga la venia del Cabildo para poder, no contradecir una norma vehicular. Es cuanto Señor Secretario.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Arquitecta. Fue respondida su... Correcto en el sentido de lo innecesario que sea solicitado a la Dirección de Desarrollo Urbano y que sea instituido únicamente el Día del Peatón.

LA LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Sí, yo hice nada mas la solicitud de que quitemos la parte de la solicitud al acuerdo para que solamente quede la instauración del Día del Peatón Municipal, pero que la parte de la solicitud, bueno ellos lo pueden hacer con la Dirección de Desarrollo Urbano, hacer el trámite correspondiente como cualquier ciudadano que va a hacer una solicitud, y no tiene que pasar esa solicitud obligatoriamente al Cabildo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Año con año...año con año.

LA LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: No, no, no.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sí es correcto. Me imagino que el sentido de incorporarlo al acuerdo es el hecho de que quede ya definido que sea la Dirección de Desarrollo Urbano la que asigne previa solicitud los lugares, no es así ? Correcto, a ver Arquitecta.

LA ARQ. ISABEL DEL CARMEN ESPINOSA SEGURA, Cuarto Regidor dice: Solamente, Licenciada Lucía es que hay una norma peatonal, que es que se debe de pintar el paso peatonal de color amarillo, y por eso es la solicitud que la Dirección de Desarrollo Urbano tenga validez aprobar este cambio de diseño.

LA LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: No se escucha,...No usó micrófono.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: ¿Algún otro comentario?, me permito poner a consideración de este Honorable Pleno la moción de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, en el sentido de que se omita del contenido del acuerdo el relativo a la autorización a la solicitud, a la solicitud de autorización, a la Dirección de

Desarrollo Urbano; los que estén a favor de esta moción, les agradeceré tengan a bien manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **14 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD QUE HACEN LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DEL CARMEN A.C., DE INGENIEROS CIVILES DE CARMEN A.C. Y LA UNACAR A TRAVÉS DE LA DES-DAIT, PARA LA INSTAURACIÓN DEL DÍA DEL PEATÓN EN CARMEN (DELFINTON), QUE SERÁ EL DÍA 17 DE AGOSTO DE CADA AÑO. ASIMISMO COMO LA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA PROPORCIONAR LA UBICACIÓN DE LOS CRUCES PEATONALES EN LA CIUDAD, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DEL CONCURSO DELFINTON CORRESPONDIENTE.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto QUINCE del orden del día, se procede al desahogo del punto DIECISÉIS del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XVI. ASUNTOS VARIOS.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: En este punto, Regidores y Síndicas, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?... Tengo en listas a las Síndicas Janelly Josefina Sanguino Vadillo y Lucía Florentina Rodríguez Ehuán. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Adelante Contadora Janelly, por favor.

LA L.EN C. JANELLY JOSEFINA SANGUINO VADILLO, Síndico de Hacienda dice: Buenas noches nuevamente. Son dos puntos que quiero mencionar: el primer punto es sobre un predio que está localizado en la calle 42 x 31-C, ignoro si es una compañía, no sé que sea, ese es un paso constante de niños, que salen de la escuela Maestros Carmelitas, independientemente del flujo de peatones, no tiene banquetas!, o sea, ahí los niños van expuestos directamente o sea, están a un lado de los vehículos, no hay una banquetas, no hay una separación en donde va el peatón con donde van pasando los vehículos, entonces sí, se me ha hecho en diferentes ocasiones...

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: ¿Es la cuarenta y dos?

LA L. EN C. JANELLY JOSEFINA SANGUINO VADILLO, Síndico de Hacienda dice: ...la cuarenta y dos por treinta y uno "C". Había un árbol enorme que cayó, y nunca hicieron la banqueta, ese sería uno de los puntos. El siguiente punto, por ahí me han dicho que uno no debe de dar explicaciones de algo que nunca se ha dado por cierto, y yo sé el valor de mis palabras y no puede quedarme callada, aceptando un falso hacia mi persona, por lo tanto quiero declarar que en ningún momento he recibido, o se me ha ofrecido el monto de quinientos mil pesos para aprobar algún punto o asistir a esta sesión ordinaria de cabildo. Si alguien tiene evidencia de lo contrario, lo invito, le exijo, que lo dé a conocer, y que presente las pruebas. Es todo de mi parte.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Contadora. Licenciada Lucía, por favor.

LA LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Yo solamente quisiera retomar lo de que se ha estado haciendo en los trabajos, pedirle un informe del presidente municipal, sobre los proyectos, como van, como va el avance que llevan todos estos proyectos que están etiquetados a través del préstamo que se hizo, y quisiera saber cuáles son los avances de estas obras, y cuando está programado que concluyan estos programas, estos proyectos que se están subsidiando con el préstamo que se hizo. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias Licenciada, le será informado en su oportunidad.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Hemos concluido con el punto de Asuntos Varios, adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **DIECISÉIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **DIECISIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

XVII. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Trigésimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las **18:55 horas**, del **06 DE JULIO DE DOS MIL QUINCE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** esta Sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del Honorable Ayuntamiento quien certifica y da fe.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

L.A.E. Alfonso Flores Loeza
Primer Regidor.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

Arq. Isabel del Carmen Espinosa Segura
Cuarto Regidor.

Ing. Jorge Puche González
Quinto Regidor.

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor.

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez
Séptimo Regidor.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda

C.P. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez
Síndico Jurídico.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuán
Síndico de Hacienda.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen